

# EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso

Administrador: D. JULIO ARCONADA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Anuncios. Concursos de velocidades taquigráficas.—Juventud de la F. T. E.—Acta XVIII Concurso de entrenamiento.—El artículo «Taquigrafía» en la Enciclopedia Espasa, por Federico Martín Eztala.—La Taquigrafía en las Escuelas primarias, por Juan Soto de Gangoiti.—El XV Congreso Internacional de Estenografía.—La Taquigrafía en Venezuela, por Roberto Mádan.—Amenidades, por Ramiro Merino.—Apospasmata, por Roberto Fuchs.—Noticias.—Publicaciones recibidas.

## Federación Taquigráfica Española.

### ANUNCIOS

Desde el 1.º al 14 de octubre, queda abierta la matrícula para la enseñanza y práctica de la Taquigrafía en el domicilio social de la Federación, con arreglo a las condiciones que se fijan en el tablón de anuncios.

Horas de matrícula de siete y media a ocho y media de la noche, los días laborables.

### LXXXIII Concurso ordinario de velocidades taquigráficas.

Se celebrará el domingo 28 de octubre próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, con sujeción a las prescripciones reglamentarias y a las demás condiciones establecidas para estas pruebas.

Madrid, 20 de septiembre de 1928.

V.º B.º  
El Presidente,  
Juan Soto de Gangoiti.

El Secretario,  
Santiago Sanz.

Concursos extraordinarios de velocidades taquigráficas, organizados para contribuir a la divulgación de las Revistas profesionales.

### ACTA DEL TERCERO

No pudiendo verificarse en la fecha anunciada, se celebró el domingo 23 de septiembre, a las once de la mañana, y solicitaron presentarse veintidós federados; siete al primer grupo (40 a 60 palabras); tres al segundo (60 a 80); cuatro al tercero (80 a 100); cuatro al cuarto (100 a 120) y cuatro al quinto (120 a 140).

Los ejercicios fueron dictados: el primero por D. Elías Cristóbal; el segundo por D. Fernando Boronat; el tercero y el cuarto por D. Juan Soto y el quinto por el que suscribe, resultando las siguientes velocidades: En el primer grupo, 45, 48, 44, 50 y 58; promedio por minuto, 49 palabras. En el segundo, 60, 61, 73, 75 y 80; promedio 70'4. En el tercero, 80, 85, 90, 95 y 100; promedio, 90. En el cuarto, 102, 105, 110, 115 y 120; promedio, 110'4. En el quinto, 126, 128, 130, 132 y 138; promedio 130'8.

Constituido el Tribunal por los señores mencionados anteriormente, se reunió a las siete y media de la tarde del siguiente día, emitiendo, previo exámen de los trabajos presentados, el fallo que se indica a continuación:

PRIMER GRUPO.—*Premio*, D. Manuel García. *Aprobados*.—D. Santos González Rodríguez y D. Gegorio Rodríguez.

SEGUNDO GRUPO.—*Aprobados*. D. Alejandro Escudero y D. Cándido Salvador.

TERCER GRUPO.—*Premio*. D. Enrique Martín.—*Aprobado*, D. Saturnino González.

CUARTO GRUPO.—*Premio*, D. Pedro J. de la Hidalga.—*Aprobado*, D. Salvador Nicolás.

QUINTO GRUPO.—*Aprobados*, D. Luis García y D. Manuel Ortiz.

V.º B.º

El Presidente,

Juan Soto de Gangoiti.

El Secretario,

Luis Granada.

## Juventud de la F. T. E.

### XVIII Concurso de entrenamiento.

Se verificó el domingo 9 del corriente, a las once de la mañana, solicitando inscribirse, en los distintos grupos de velocidades, 20 federados: nueve al primero; siete al segundo; tres al tercero y uno al cuarto.

Dictados los ejercicios por los Sres. D. Luis Granada y D. Santiago Sanz, resultaron las velocidades parciales, en cada grupo, las siguientes:

1.º, 52, 56, 60, 56 y 54 palabras; 2.º, 64, 70, 75, 80 y 76; 3.º, 96, 90, 95, 100 y 90, y 4.º 110, 112, 116, 118 y 120. Los promedios por minuto resultaron, respectivamente: 55'6; 73; 94'2 y 115'2. La duración de los ejercicios fué la acostumbrada de cinco minutos.

Entregadas las traducciones por todos los concursantes, el Tribunal, presidido por D. Jaime Espejo, y formado, además de los indicados señores, por D. Vicente Palomero, D. Juan Villegas y señorita Antonia Cuervo, que actuó de Secretaria, las examinó minuciosamente, emitiendo este fallo:

PRIMER GRUPO, (50 a 60 palabras).—*Premio* (10 pesetas), Srta. Carmen Larruga. *Aprobados*.—Srtas. María Serrano, Dolores Bayona, D. Gregorio Rodríguez y Srta. Isabel Jiménez.

SEGUNDO GRUPO (60 a 80 palabras).—*Premio* (10 pesetas), D. Cándido Salvador.—*Aprobados*.—Srta. Julia Martín, D. Enrique Martín, D. Saturnino García, D. Emilio Llorens y señorita María Doménech.

TERCER GRUPO (80 a 100 palabras).—*Premio* (10 pesetas), D. Germán Lacort.—*Aprobado*, D. Eduardo Lozano.

CUARTO GRUPO (100 a 120 palabras).—*Premio* (20 pesetas), Srta. Rosa Quinta.

El XIX Concurso de entrenamiento se celebrará el domingo 21 de octubre, a las once en punto de la mañana.

# El artículo "TAQUIGRAFÍA" en la Enciclopedia Espasa.

por Federico Martín Eztala.

(Continuación).

III

TE CER PERÍODO HISTÓRICO.—Explicase en esta parte del artículo el origen y desenvolvimiento de la taquigrafía moderna a partir de los primeros trabajos dados a conocer en Inglaterra;

cómo este invento fué propagándose a las demás naciones de Europa y de qué forma nacieron las diversas taquigrafías nacionales hoy en uso.

Al referirse a la América se limita a decir: «También en la República Argentina y alguna otra República de aquel continente se practica

el sistema de Pitman, adaptado al castellano por Larralde».

Es lo único que manifiesta con referencia al desarrollo de la taquigrafía en las naciones americanas de habla española; bien poco, tratándose de una Enciclopedia tan conocida y consultada en el nuevo continente y además errónea la afirmación que hace.

En la República Argentina, en efecto, el sistema dominante es el de Pitman, pero el adaptador y quien lo propagó fué D. Guillermo Parody, autor del *Manual de Fonografía Española*, publicado por primera vez en Buenos Aires en 1871.

D. Gabriel Larralde, a quien se refiere el articulista de la Enciclopedia, no fué, pues, el adaptador del sistema de Pitman al español. La personalidad de este autor la determina él mismo en su obra *Estenografía Argentina*, en los siguientes términos:

«Con frecuencia, a propósito de este método, se ha preguntado:

¿Es una nueva invención?

¿Es una simple adaptación?

No es una nueva invención.

No es una simple adaptación.

No he inventado yo un nuevo sistema, como no inventaron, en mi concepto, entre tantos otros autores, ni Taylor ni Pitman. No he hecho más que continuar avanzando en la senda que con tanto éxito ambos recorrieron. He aprovechado estudios que ellos y otros realizaron, como otros y ellos aprovecharon los de sus antecesores hasta Bright, creador de la moderna estenografía, quien, quizá, al concebirla se inspiró en Tirón, inventor de la antigua estenografía romana.

Pero si no he inventado un nuevo sistema, he formulado un nuevo método, — que no es obra de un día—, basado en más de treinta años de práctica en el Parlamento argentino; más de veinte años de cátedra en la Escuela Superior de Comercio de la Nación, anexa a la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires, y en la Escuela Superior de Comercio, del Sur, desde su fundación en el año 1915.»

Y a propósito de la taquigrafía en la República Argentina, hemos de lamentar que el sistema Martí no haya llegado a obtener la supremacía que en toda América, principalmente en aquella nación debiera tener, por tratarse de una hija de España y por haber sido dos españoles los pri-

meros taquígrafos que en 1825, llamados por Bernardino Rivadavia, fueron desde la Península con objeto de copiar taquígraficamente los debates de la Asamblea constituyente.

Estos primeros profesionales, que practicaron nuestro arte en América, fueron los Sres. Ecobar y Nadal.

Ramón Escobar, Sargento que había sido del Regimiento de Infantería de América, durante la guerra de la Independencia española, desempeñó el cargo de taquígrafo en las célebres Cortes de Cádiz de 1812; era un excelente políglota y escribía taquígraficamente en francés e italiano además de su propio idioma.

Fué discípulo de Martí e introdujo en el sistema de este algunas modificaciones, que han conservado discípulos suyos, algunos de los cuales aun viven, y han sido los encargados durante muchos años, al restaurarse las instituciones democráticas, después de la dictadura de Rosas, de ejercer nuestro arte en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en el Congreso federal de Paraná y más tarde en las sesiones del Congreso Nacional reunido en Buenos Aires.

Pero los primeros taquígrafos españoles y sus discípulos no debieron sentir gran entusiasmo en cuanto a la propaganda del sistema Martí se refiere, pues no otra cosa demuestra el hecho de haber dejado que se extendiera otro sistema que no es superior al nuestro, y que fué introducido en la enseñanza pública en 1870, al ponerse en vigor por el Presidente Sarmiento la ley votada en 1869 por el Congreso Nacional, por la que se establecía un aula de taquigrafía en el Colegio Nacional de Buenos Aires con el objeto de crear un Cuerpo de jóvenes taquígrafos, para completar el servicio taquígrafico oficial, a fin de dar a los debates parlamentarios la mayor publicidad, encargando de esta enseñanza a D. Guillermo Parody, que hizo la adaptación a nuestro idioma del sistema Pitman, con las modificaciones necesarias, sin cambiar lo fundamental.

Nada dice la Enciclopedia respecto al desenvolvimiento de la taquigrafía en las demás naciones americanas de origen español, a pesar de ofrecer detalles interesantes la historia estenográfica de las repúblicas mexicana y de Cuba, que no debían haberse omitido.

Tampoco se hace referencia alguna al sistema

Gregg, que va sustituyendo al de Pitman en los Estados Unidos, sobre el que tiene la superioridad de prescindir del procedimiento de engrosar algunos signos para representar determinados sonidos. Este sistema extiende actualmente su propaganda para desterrar de América española el sistema Martí, valiéndose de toda clase de medios más o menos comerciales.

En esta parte histórica se ocupa la Enciclopedia, por último, de los orígenes de la taquigrafía en España e infundadamente atribuye su introducción a Alvarez Guerra, de quien dice fué el primer traductor de la *Taquigrafía* de Taylor en 1798, y asimismo afirma que posteriormente, en 1800, Martí siguió idéntico procedimiento con el método Coulon de Thevenot.

Pues bien, ni Alvarez Guerra fué el introductor de la taquigrafía en España, ni Martí tradujo la obra de Coulon de Thevenot.

Teniendo a la vista las dos primeras obras taquigráficas publicadas en España, podemos asegurar que tanto la de Alvarez Guerra, como la de Martí, aparecieron en 1800, no antes, con poca diferencia entre una y otra, pero las dos en el referido año, impresas la del primero con el título de *Taquigrafía*, en la Imprenta Real, y la del segundo con el de *Stenographia*, por Vega y Compañía.

La labor de Alvarez Guerra consistió en acomodar al castellano el sistema de Samuel Taylor, valiéndose de la adaptación francesa de Bertin, y el trabajo de Martí fué una adaptación al español hecha directamente del inglés.

Pero aun habiéndose publicado estos dos trabajos en el mismo año la prioridad corresponde

al de Martí, según se demuestra con la lectura de la polémica que ambos sostuvieron en el *Diario de Madrid*, y en la que aparece una carta de Martí del 25 de abril en la que prometía no volver a tomar la pluma para contestar hasta que saliera la obra de su contrincante, quien por su parte había dedicado su última epístola al autor de la Estenografía publicada en *marzo de 1800*, que no es otro que Martí según se desprende de un aviso publicado en la *Gaceta de Madrid*, de 21 de marzo del expresado año.

Y dejando para el próximo artículo señalar una contradicción que vemos en las columnas de la Enciclopedia, a propósito del origen de la Taquigrafía española, nos limitaremos por hoy a dar los nombres de los primeros taquígrafos que actuaron en las Cortes de Cádiz de 1812, que vemos de tal modo cambiados que no parecen los mismos.

D. Ricardo Villaseñor en su obra *Lecciones de Taquigrafía*, publicada en 1870, consigna el personal de aquellas Cortes en esta forma:

«D. Miguel Cuf, Jefe de mesa de la Real negociación del giro de la Tesorería mayor.—D. Ramón Escobar, Sargento del Regimiento de Infantería de la Reina.—D. Angel Ramón Martí, Soldado distinguido de voluntarios de Toledo.—Don Vicente Coronado, Soldado de idem. id.—D. Antonio Mescar, Oficial 8.º de la Secretaría del Consejo Supremo de la Guerra.—Y D. Antonio Gilmau, Capitán graduado, Teniente de Caballería, agregado al Regimiento de voluntarios de Toledo.»

(Continuará).

---

## La Taquigrafía en las Escuelas primarias.

por Juan Soto de Gangoiti.

---

Expertos profesionales en el arte de la escritura taquigráfica, estiman que su enseñanza debe figurar en el plan de estudios de la Escuela primaria, porque puede aprenderse simultáneamente, con la gramática; otros, no menos autorizados que los primeros, opinan

que este estudio debe comenzar cuando el alumno tiene los suficientes conocimientos culturales para él, y el debido desarrollo intelectual de aquellas facultades que más directamente han de ejercitarse en el aprendizaje y práctica de esta profesión.

Son, pues, dos puntos de vista muy dignos de consideración, y como se ve muy relacionados con el problema de la enseñanza y, por consiguiente, con el de la edad en que debe comenzarse el estudio de la taquigrafía. Veamos, ahora, lo que sobre este punto han acordado los Congresos celebrados en España.

El internacional de taquigrafía que tuvo lugar en Madrid en el año 1912, no se ocupó concretamente de esta cuestión; solo acordó solicitar del Gobierno la inclusión de la taquigrafía, con carácter obligatorio, en la carrera de Comercio y en el Bachillerato; en el nacional de Barcelona de 1922, ya se concretó este punto, considerándose que la enseñanza de la taquigrafía debía figurar en los programas escolares, por ser esta escritura el medio más eficaz para ejercitar la inteligencia, si bien se reconoció que debía aprenderse cuando el alumno estuviera en posesión de una mediana cultura, y siempre precediendo a su estudio, el de la gramática, aprobándose, como consecuencia de ello, una conclusión, me parece que fué la 7.<sup>a</sup>, referente a la inclusión de la taquigrafía en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza, Escuelas especiales de Comercio y en las nacionales. En el II Congreso nacional celebrado en Valencia en 1927, se volvió a suscitar este tema, y vista ya la realidad de que el Poder público había atendido, de modo más o menos perfecto, la aspiración de que la taquigrafía figurara en el Bachillerato y en los Estudios mercantiles, se pensó en que debía extenderse el radio de acción de esta enseñanza, y se acordó solicitar su inclusión en los programas escolares, con la obligación de ser dada simultáneamente, y con los métodos propios de lectura corriente, a fin de obtener en ambos sistemas de escritura, el mismo resultado, pero no debiendo de pasar el estudio de la taquigrafía, de la escritura alfabética.

Discurramos, pues, un momento acerca de esta cuestión.

En la labor a realizar en pro de la propagación de la Taquigrafía, intervienen tres factores importantísimos: el de la voluntad decidida para llegar al punto a donde se quiere ir; el técnico que orienta y organiza esa voluntad, y el del ambiente social que ha de rodear-

la para que la voluntad no fracase por falta de calor.

Es indudable que todos tenemos una voluntad decidida en pro de que la escritura taquigráfica se extienda y vulgarice; reconocida como útil y, por tanto, necesaria en el funcionamiento de los organismos sociales, tanto de carácter oficial como de orden privado, aspiramos, como es lógico, a que la Taquigrafía sea una escritura, no patrimonio de unos pocos, sino, á ser posible, de todos, y por ello está bien que se la dé obligatoriedad en aquellas enseñanzas que son base para que este conocimiento produzca, desde luego, efectos útiles. Merece, pues, plácemes la inclusión de este conocimiento en el plan de estudios de la 2.<sup>a</sup> Enseñanza, Escuelas de Comercio, etc.

Pero ¿qué nos dice la técnica respecto a su inclusión en los programas escolares? La enseñanza de la Taquigrafía es de carácter eminentemente técnico y, por consiguiente, los problemas que con ella se relacionan, tienen que resolverse con arreglo a una técnica que, por un lado es de carácter pedagógico, y por otro taquigráfico. Sólo cuando haya la conjunción de estos dos elementos, la enseñanza de la taquigrafía será nacional; el saltar por encima de cualquiera de ellos, aunque en el *docere* y en el *dicere* concurrieran aptitudes especiales, daría por resultado una enseñanza completamente negativa.

El Arte de la enseñanza supone de un lado las aptitudes del que enseña y del que aprende, y de otro, el cumplimiento de las reglas de la Pedagogía a las cuales no tienen más remedio que sujetarse los métodos, sistemas y procedimientos que se empleen para que éstos respondan a razones y motivos serios y fundamentales. La enseñanza tiene un alma y un cuerpo; el alma son esas aptitudes personales; el cuerpo son esas normas o leyes.

Y ¿qué nos dicen las normas o leyes pedagógicas? Pues nos dicen que en todo sistema de enseñanza debe tenerse en cuenta la naturaleza del individuo a quien hay que enseñar, y la naturaleza de la materia objeto de la enseñanza. Pero además, nos indican que para aprender y retener, hay antes que haber comprendido, porque sólo se conocen bien las

cosas cuando se pueden apreciar todos sus elementos y establecer sus relaciones formándose de este modo un conjunto sistemático. La coordinación y la sistematización es un principio fundamental en cualquier método de enseñanza, y no hay cosa que dé peores resultados y que cause más perplejidad, que el enseñar conocimientos mezclados, aunque guarden entre sí analogía, si la capacidad del alumno no le permite distinguir la importancia y carácter de cada uno. Al individuo sólo se le debe enseñar aquello que sus condiciones personales permitan.

¿Qué nos dice la técnica de la escritura taquigráfica? Que la taquigrafía es un Arte, no una escritura arbitraria y convencional como algunos creen, con reglas y signos perfectamente sistematizados, que tienen como principios fundamentales los elementos morfológicos de la lengua y su gramática. El conocimiento de aquellos nos sirve para el estudio y aplicación de una de las partes más fundamentales de un sistema taquigráfico, y para la descomposición de los sonidos de un vocablo, explicándonos el porqué de las agrupaciones fonéticas; el de la gramática, es la base de la interpretación taquigráfica. No se puede, por consiguiente, prescindir en el estudio de la taquigrafía de esos dos conocimientos, y el hacerlo sería tanto como construir un edificio sin cimientos, cosa que aun no se le ha ocurrido a ningún arquitecto.

Pues bien, si a un espíritu crítico y observador de las cuestiones de enseñanza, se le dice, como es verdad, que el estudio de la taquigrafía requiere, como preliminar, conocer, en algún grado la morfología de la lengua, su gramática, y además poseer una cultura, aunque sea elemental, indudablemente que preguntará ¿cómo se puede pedir, entonces, la inclusión del estudio de la taquigrafía en los programas de la escuela primaria que, como es sabido, en su primer grado sólo enseña a leer y a escribir la lengua, en una escritura en que sólo se lee lo que se ve escrito, y en su segundo grado, sólo se adquieren conocimientos elementalísimos, porque la capacidad del niño está muy limitada, pues sus facultades

pudiéramos decir, que se encuentran aun en potencia y no en acto?

Y aunque se incluyera la taquigrafía en los programas de la escuela primaria en su grado mínimo, de la escritura alfabética ¿qué se lograría con ello? Pues no se conseguiría nada positivo.

El enseñar a escribir al niño de un modo que luego más tarde tiene que olvidar es el eterno tejer y destejer de los procedimientos de enseñanza de los antiguos maestros de taquigrafía, tan en contradicción con las reglas de la pedagogía moderna, que tiende a que los conocimientos que se adquieran en un arte o ciencia cualquiera, tengan carácter definitivo, aunque en sus principios sean elementales.

Véase, pues, como ni con arreglo a la pedagogía ni a la técnica del arte taquigráfico, puede llevarse la enseñanza de la taquigrafía, a la escuela primaria.

Queda el último factor a que más arriba me he referido, el del ambiente social que rodearía a una reforma en este sentido en el programa escolar.

¿Si hoy día hay que vencer tantos obstáculos para que todos los niños sepan leer y escribir en el alfabeto corriente, ¿qué no sucedería cuando se le obligara a estudiar al mismo tiempo, otro alfabeto de carácter distinto, en el que su fundamento es esencialmente fonético, y que, por lo mismo, un signo puede recoger dos o más sonidos? Y si en el grado elemental de la enseñanza primaria ofrece el estudio de dos alfabetos esa dificultad ¿no la presenta igualmente en el grado superior de la escuela? Cuando empieza el niño a tropezar con las reglas ortográficas ¿es pedagógico enseñarle a escribir de un modo en el que se prescinde de toda regla de esta clase?

Seguramente que el niño saldría de la escuela sin saber escribir de un modo ni de otro, siendo en el hijo de familia rústica este mal irremediable, quedando probablemente analfabeto; y todo por haber querido dar una enseñanza mayor que la que permite la capacidad infantil, obligando al niño a aprender un modo de escribir taquigráficamente, que indudablemente llegaría a estar viciado, que por

su sencillez no habría de servirle más tarde, como antes dije, absolutamente para nada. No cabe duda que el ambiente social para esta reforma en el programa de la escuela primaria, sería desfavorable.

En una palabra, si la pedagogía y la técnica taquigráfica no aconsejan esta reforma y el

ambiente social no le había de ser propicio. ¿A qué pedir lo que no puede tener realidad? Sin embargo, algo hay que hacer en pro de la propaganda de la taquigrafía en esa edad a que me vengo refiriendo, y de ello me ocuparé otro día. Por hoy basta con lo dicho.

## El XV Congreso Internacional de Estenografía.

En el número de esta Revista correspondiente al mes de agosto último se decía que nuestros colegas D. Julio Arconada y D. Pedro C. Sorribes se proponían llegar hasta Budapest en el viaje por el extranjero que tenían proyectado y se anunciaba que la Federación Taquigráfica Española les había designado delegados suyos en el Congreso allí organizado para los primeros días de septiembre; pero a los interesados les importa declarar, para que nadie se llame a engaño al observar deficiencias en la reseña de las tareas de dicho Congreso, que, considerándose honradísimos con el encargo, no lo han cumplido con la asiduidad que hubiera sido de desear, porque actuaron más como turistas que como congresistas, porque tenían amigos en Budapest, deseosos de agasajarlos, que no les dejaban tiempo para nada y porque sus planes de viaje no les permitían permanecer en la capital de Hungría los seis días que duró el Congreso.

En la sala de la Delegación del Parlamento húngaro, magnífico palacio gótico, emplazado a la orilla del Danubio (lástima que no sea lugar adecuado para entrar en detalles arquitectónicos y artísticos, porque el edificio lo merece y aun lo exige) se celebró, como estaba anunciado, la solemne sesión de apertura del XV Congreso Internacional de Estenografía el día 1.º de septiembre último, a las diez y media de la mañana, con asistencia del Conde Kuno de Klebelsberg, Ministro Real de Cultos y de Instrucción Pública, el cual declaró abierto el Congreso en nombre del Regente de

Hungría S. A. S. M. Nicolás de Horthy de Nagybánya.

El local estaba atestado de congresistas, entre los que figuraban muchas damas, y al acto concurrían representantes oficiales de los Ministerios y de todas las entidades de relieve social y cultural de Budapest poniendo así de manifiesto la gran importancia que se concede en Hungría al arte taquigráfico.

El Presidente del Congreso, M. André de Puky, Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Hungría, leyó un hermoso discurso que merece ser conocido, aunque en extracto, pues su extensión no permitiría publicarlo íntegro.

Después de saludar a las autoridades y a los congresistas, hizo historia de los dos anteriores Congresos celebrados en Budapest en 1896 y 1913 en los cuales la figura más relevante fué Henri Fabro para cuya memoria pidió un recuerdo a los asistentes. Indicó que entre las cuestiones a tratar en el Congreso figuraba el aprendizaje de la taquigrafía en la 2.ª Enseñanza y la introducción obligatoria de su aplicación en el servicio del Estado, estimando, también, que el momento era adecuado para llegar al sistema taquigráfico único y recordó las medidas adoptadas por Alemania, Hungría e Italia para lograr la unificación indicada.

Señaló como remotísimos los antecedentes de los recursos abreviatorios húngaros, que se remontan a los tiempos del rey Matthias, desde cuya Corte el Delegado Apostólico Angelo Pecchinoli, Obispo d'Orte, envió a Roma en 1848 una memoria sobre sus trabajos en

escritura abreviada, añadiendo que también en la Corte del Príncipe de Transilvania, Michel Apaffy I, y bajo las órdenes de su esposa Anne Bornemissza, dos escribientes, llamados Etienne Tiszaújhelyi y Jean Keszey de Ovár, escribieron, palabra por palabra, desde 1679 a 1683 los discursos del Superintendente Michel Tofeus, por lo cual estimó que estos dos escribientes deben ser reconocidos ya como taquígrafos. Recordó que la creación en Hungría de una taquigrafía verdadera coincidió con el desenvolvimiento y la afirmación del Estado constitucional y declaró que entre el parlamentarismo y la taquigrafía, que son dos factores que trabajan por la causa pública, existe una estrecha conexión, añadiendo que este concepto había tenido ocasión de desarrollarlo más ampliamente en un discurso que pronunció en la Cámara.

Declaró que la vida táquigráfica húngara es de las más activas y animadas, y dijo que para la creación de la taquigrafía única Hungría se colocaba a la cabeza de los esfuerzos estenográficos.

Propuso que se dirigiera un saludo telegráfico al colega inglés Keerle, único sobreviviente de los que asistieron al primer Congreso internacional de Estenografía celebrado en Londres en 1887.

Al terminar M. André de Puky su discurso, del cual solo hemos recogido los extremos más salientes, fué largamente aplaudido y aclamado.

El Dr. Ernest Murányi, ilustre abogado húngaro, alma del Congreso y miembro de su Comité organizador, leyó la lista de los congresistas señalando los que ostentaban la representación oficial del Gobierno de sus respectivos países, y les dió la bienvenida, siendo ovacionado.

Se pronunciaron numerosísimos discursos en todos los idiomas, incluso en esperanto, que fueron muy aplaudidos, y terminada la sesión se celebró el concurso de 400 sílabas, acto que ya figuraba en el programa provisional del Congreso. Hubo bastantes inscripciones y el premio lo obtuvo el joven taquígrafo húngaro M. Nemes Zoltán.

En seguida se visitó la exposición, en la cual hicieron entrega los Sres. Sorribes y Arconada del número extraordinario de «El Mundo Taquigráfico» dedicado al centenario de Martí y de algunas obras del digno bibliotecario de la F. T. E., D. Federico Martín Ez-tala, libros que fueron muy agradecidos y allí quedaron formando parte de las diversas instalaciones. También se exhibían máquinas de escribir, algunas de marcas no conocidas por nuestros colegas y representantes.

Después de las dos y media de la tarde sirvieron a los congresistas un suculento almuerzo en el restaurante de los Diputados del propio Parlamento, acto en el cual reinó la mayor animación, cordialidad y alegría. El ilustre M. Murányi había presentado a los señores Arconada y Sorribes a una dama francesa, Mme. Lang, que reside en Lausane, verdadera políglota, que habla y escribe correctamente el castellano y ama las cosas de España y que sirvió de intérprete en las conversaciones de nuestros compañeros con algunos húngaros, alemanes, holandeses, rusos y noruegos que no hablaban francés. Los discursos, los brindis y los vivas fueron incontables y el almuerzo, a cuyos postres acudió el Gobernador de Budapest que fué aclamado por los comensales, terminó bien entrada la tarde.

(Continuará.)

---

## La Taquigrafía en Venezuela.

por Roberto J. Mádan.

Recientemente solicitamos de D. Antonio Victorio Medina, Taquígrafo del Senado de Venezuela, que nos diera noticia exacta de las obras de Taquigrafía que se habían publicado en su país.

Este ilustrado colega, en carta de fecha reciente, nos informa que «en Venezuela no se han escrito más que tres obras de Taquigrafía: una por el Dr. Gerónimo Blanco, otra por el señor Juan

Francisco Pérez Bermúdez, y la otra por el informante». Conjuntamente con esta carta el Sr. Medina ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de cada una de las dos obras citadas en último término.

De la primera de las obras mencionadas por el Sr. Medina no tenemos más noticia que la que publicó el Dr. Robert Fuchs en la revista «La Taquigrafía», de Barcelona, con fecha 1.º de septiembre de 1925. El Dr. Fuchs, en su notable trabajo sobre «La Sección Española en la Biblioteca de la Oficina Taquigráfica Sajona», dice a este respecto: «El licenciado Gerónimo Adolfo Blanco, Director del Colegio de Vargas, en Caracas, 1868, nos ha dedicado de su puño y letra su *Taquigrafía castellana, o escritura rápida de la lengua*». Esta noticia bibliográfica es tan breve que no nos permite conocer el sistema taquigráfico que en la citada obra se expone.

Al Sr. Medina corresponde, de acuerdo con sus propias indicaciones, el segundo lugar, por orden de antigüedad, entre los autores de obras taquigráficas de su país. El tratado de este apreciable compañero lleva el siguiente título: «Estenografía Moderna Método práctico y sencillo de Taquigrafía Fonética, basado en el sistema Martí, por Antonio Victorio Medina, Taquígrafo titular de la Cámara del Senado de Venezuela, Caracas (Venezuela, S. A.) Litografía del Comercio, 1918.»

Se trata de un volumen de 125 páginas, con ocho grabados y numerosos ejemplos y ejercicios intercalados en el texto. Su contenido es el siguiente: Dedicatoria. Prólogo. Breve exposición preliminar. Introducción PRIMERA PARTE: Alfabeto. Enlaces de las letras y de las sílabas. Ejercicios. Sílabas fonéticas. SEGUNDA PARTE: Terminaciones. Ejercicios de escritura. Abreviaturas. Signos convencionales. Taquigrafía Parlamentaria, Forense y Mercantil. TERCERA PARTE: Prefijos. Supresiones. Ejercicios de escritura taquigráfica y de versión de temas escritos en taquigrafía al dictado. APÉNDICE: Importancia de la Taquigrafía y de la Mecanografía que es su complemento. Ind. ce. Decreto sobre Propiedad Intelectual.

Los ocho grabados que presenta esta obra son los siguientes: General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional electo de la República de Venezuela y Comandante en Jefe del Ejército Na-

cional.—Francisco de P. Martí, célebre inventor del primer sistema de Estenografía española. El Capitolio, Caracas. Interior del Palacio Legislativo, Caracas. Banco de Venezuela. Oficina Mercantil, Caracas. Recepción diplomática, Caracas. Palacio de Justicia, Caracas.

El libro está esmeradamente impreso, en magnífico papel, y el sistema taquigráfico que en el mismo se explica es esencialmente martiniano, presentando los signos, en todos los ejemplos y ejercicios, una claridad y perfección insuperables, por lo que puede asegurarse, sin temor a incurrir en exageraciones, que es una de las mejores obras de su índole dadas a la publicidad hasta la fecha en los países hispanoamericanos.

Y llegamos al tercero de los tratados que han aparecido en Venezuela sobre esta materia. Su título es el siguiente: «Método completo, breve, sencillo y práctico de Taquigrafía Fonética (adaptable a todos los idiomas) por J. Francisco Pérez Bermúdez, primer taquígrafo de la Cámara de Diputados y Profesor de Taquigrafía de varios Institutos de Caracas.—Caracas, Tipografía Gutenberg, 1924.»

Este método se compone de 12 páginas y 4 láminas, y presenta la siguiente distribución de materias: Decreto sobre Propiedad Intelectual. Dos palabras. Alfabeto estenográfico. Articulación de las letras. Pronombres personales, posesivos y demostrativos. Conjugación taquigráfica. Principiaciones. Artículos y preposiciones. Terminaciones. Abreviaturas y gramálogos.

Lo mismo que en el método del Sr. Medina, anteriormente citado, el sistema que sigue el señor Pérez Bermúdez es esencialmente martiniano, pudiendo ser comprendidas estas dos obras entre las pertenecientes a la Escuela Madrileña, ya que las modificaciones que ambas presentan, en el trazado de los signos y en los valores asignados a los mismos, no alteran en lo absoluto las bases generales en que descansan todos los métodos afectos a la Escuela mencionada.

Como dato curioso, en relación con el desenvolvimiento del Arte Taquigráfico en la República de Venezuela, vamos a reproducir lo que expresa el Sr. Medina en la página 44 de su método: «Taquígrafos Parlamentarios». A continuación insertamos la lista de taquígrafos parlamentarios que han ejercido la profesión en los Congresos Cons-

tituyentes, Asambleas y Cámaras Legislativas de Venezuela: Capitán José Salcedo, N. Chaquert, Modesto Conde, Doctor Cruz M.<sup>a</sup> Llamozas, José Antonio Carrillo y Navas, Dr. Gerónimo E. Blanco, Dr. Carlos Alvarez, Alfredo Rey, Juan Francisco Pérez Bermúdez, Arturo Llamozas, R. Alvarez Camacho, Dr. Demóstenes López, Gerónimo Maestre, Dr. José Tomás Sosa Sáa, Antonio Victorio Medina».

Y por medio de una nota al pie de la misma página se consigna esta aclaración: «El Capitán

José Salcedo, que sirvió a nuestra patria como militar, era español, y actuó como taquígrafo en el Primer Congreso Constituyente de Venezuela, reunido en Valencia en 1830, después de la disolución de la Gran República de Colombia; poco después le sucedió el Sr. Chaquert, ejerciendo en los subsiguientes Congresos Constitucionales y Asambleas, y asimismo fueron sucediéndose todos los demás que figuran en la nómina que dejamos anotada».

## AMENIDADES

por Ramiro Merino.

### ¡ATENCIÓN SEÑORES TAQUIGRAFOS!

El primer mandamiento de las Tablas de la Ley de un taquígrafo es concentrar toda su atención en lo que dice el orador cuyas palabras copia. No puede distraerse un momento. Unos signos, aunque estén perfectamente hechos, son muy difíciles de traducir si en la mente del taquígrafo no ha quedado la huella de la enjundia del discurso. El taquígrafo no puede ausentarse mentalmente mientras ejerce su profesión.

De ahí que sean tan mortíferas para nuestros garabatos las conversaciones que en el Parlamento se interponen entre el orador y el taquígrafo. Está hablando, por ejemplo, un buen señor cuyas palabras sólo interesan a su familia, que está en una tribuna, y al taquígrafo, por razón del oficio. El auditorio se inhibe y hace caso omiso del orador. El salón de sesiones se puebla de infinitos diálogos aislados. El orador se ha colocado, acaso, en los más altos escaños de la Cámara y los taquígrafos le oyen apenas. En cambio, llega netamente a sus oídos la charla de las personas que tiene cerca.

El orador habla de cosas arancelarias. Dos señores situados en la primera fila hablan, en cambio, de chismorreos de casino, de cosas que circulan, de anécdotas picantes. La elección no es dudosa. El taquígrafo, tan curioso como cualquier hijo de vecino, optaría por la charla frívola de abajo; pero tiene que orientar el oído hacia arriba, para captar lo que dice el orador.

Cerca también del taquígrafo, dos viejos se preguntan cómo van el catarro y el reuma que, respectivamente, padecen. Aunque el taquígrafo es hombre de buen corazón, desiste de enterarse del curso de ambas dolencias y se afana, redoblando sus esfuerzos, por seguir el hilo del discurso que copia.

Un poquitín más allá, dos parlamentarios jóvenes hablan de la composición del equipo que el Real Madrid va a oponer a sus contrincantes. También es una tentación; también el ánimo del taquígrafo se dejaría ganar de buena gana por el atractivo de un tema de tal entidad; pero el hombre se debe a la profesión y ésta le obliga a un continuo renunciamiento de todos los goces de la vida.

Mas ¡ah, dolor! no todas las conversaciones pueden ser desechadas fácilmente. Hay veces en que los diálogos adquieren proporciones de encanto difíciles de eludir. El eterno famenino tiene mucho que hacer en boca de los padres de la patria que lo hacen tema de sus conversaciones, en sesión permanente; y entonces el taquígrafo claudica y deja a la mano suelta, libre de las riendas del cerebro, para que ambule autónoma a la buena de Dios.

—¿Ha visto usted a Pepita?

—Está canela.

—¡Es una mujer de una vez!

—¡De más veces!

—Figúrese usted que el otro día estuvo a solicitar no sé qué en un ministerio y la pillaron en tierno coloquio con un director general.

—Pues es una mujer de más categoría. Por lo menos de ex-ministro.

—Estoy con usted. Ante una mujer de esa naturaleza...

—¡Menuda naturaleza!

En resumen, el pobre taquígrafo se ve perturbado por esa Pepita y hasta siente deseos de declararse su mejor amigo; pero en el pecado lleva la penitencia, y cuando va a traducir los signos no tiene la menor idea de si el discurso versaba so-

bre cuestiones arancelarias o sobre las carreras de caballos.

Por eso no me cansaré de repetir: ¡Atención, señores taquígrafos! Tened en cuenta que hay otras profesiones en que la distracción es tolerable; porque se distrae un albañil en el andamio y puede dejarse la masa encefálica en los adoquines; se distrae un chófer y puede incrustar los arabescos de los neumáticos en las costillas del prójimo; se distrae un torero al dar un molinete y le meten tanto así de cuerno; pero se distrae un taquígrafo, olvida el tema del discurso y donde los signos dicen «papel de barba» traduce «papi-lla de barbián» u otro disparate por el estilo.

---

## APOSPASMATA

por Robert Fuchs.

---

En Alemania, el año se acaba dos veces: el ordinario, el 31 de diciembre; el oficial de la Hacienda pública el 31 de marzo. Para los demasiado ocupados como quien saluda en este momento a sus compañeros españoles, finaliza varias semanas más tarde. Al final del año, los hombres suelen mirar los acontecimientos del breve plazo por que han pasado. El que tiene tiempo, redacta un libro; el que tiene menos, un artículo; el que no lo tiene, *apospasmata* o astillas de pensamientos, raspadas del tronco de sus ideas.

Mi primera noticia, fruto del año pasado, se refiere a la estadística. La Escuela *Gabelsberger* en Alemania, madre de la Escuela unitaria de esta fecha, contaba en 30 de junio de 1914, 2.539 Sociedades o Centros con 116.912 miembros que conocían la Taquigrafía. Desde primero de abril de 1926 hasta 31 de marzo de 1927, el *Deutscher Stenographenbund*, la organización central del sistema oficial unitario, se aumentó, de 1.044 Centros con 84.456 miembros, a 1.387 Centros con 100.793 miembros. En la misma época, la Federación de los taquígrafos ferroviarios, organizada aparte, creció de 4.500 miembros a cerca de 9.000, y la Federación que lleva el nombre de su Presi-

dente Prónnecke, contó y cuenta, aproximadamente, 100 centros con 5.000 miembros poco más o menos. En suma, son 1.500 Centros con 114.000 miembros los que componen las organizaciones de la Taquigrafía oficial. En contra, la Escuela *Stolze-Schrey*, según su propia declaración, el 1.º de enero de 1928, había matriculado casi 850 Centros con casi 60.000 miembros, pero entre éstos se encuentran muchos unitarios, ya que numerosos Centros enseñan también el arte-ciencia oficial. Después, unas grandes Sociedades se han separado de aquella federación para unirse, inmediatamente o más tarde, a otra de las federaciones unitarias. En último lugar, el *Deutscher Stenographenbund Gabelsberger* se tasa casi 4.000 miembros.

Exámenes oficiales de taquigrafía se han introducido en Baviera, Sajonia, Hesse y Brunswick y desde 1927 también en Turingia, Wurtemberg y Hamburgo.

Por lo que toca a la rapidez de la escritura, la Escuela *Stolze-Schrey*, tres años después de su fundación, esto es en el año 1900, tuvo un único individuo que había tomado 30 sílabas por minuto, o sean, según la relación conocida de una palabra igual a 1,8 sílabas, 177-178 palabras. El nuevo sistema unitario, tres años

después de su invención, tuvo varios individuos de dicha capacidad —casi en cada Federación provincial uno— y también la mayor rapidez, alcanzada por no profesionales en Alemania, la de 480 sílabas o sea 266 palabras por minuto. El joven Helmuth Stief, de Essen hizo esta prueba en presencia de testigos caracterizados. Se relató ya con frecuencia en nuestros periódicos que en las escuelas ele-

mentales los más adelantados alcanzaron 200 sílabas o sean 111 palabras por minuto. Con tales argumentos, bien puede decirse que las afirmaciones poco concienzudas, que se leen casualmente en la prensa, de que con la taquigrafía oficial unitaria no se puede escribir rápidamente, son absolutamente falsas, no sólo inverosímiles, como lo eran ya en el momento de su aparición.

## NOTICIAS

### II Aniversario de Unión Taquigráfica Valenciana.

Los queridos colegas de la ciudad del Turia celebraron el día 26 del pasado agosto el segundo aniversario de la fundación de su Sociedad.

Como uno de los principales factores de Unión Taquigráfica Valenciana es la juventud y a ella unen sus elementos un entusiasmo grande, nada de extraño tiene que todo lo que represente vida social encuentre eco entre los que la constituyen. Buena prueba de ello se dió el expresado día, en que más de 50 socios de ambos sexos festejaron, con una cena servida en el domicilio de la Unión, la fecha en que ésta fué fundada.

Presidió la comida la Reina de la Juventud de Unión Taquigráfica Valenciana, señorita Pepita Puig, elegida recientemente por votación entre los socios masculinos, acompañada por los señores Sánchez Perales, Presidente de la Unión, y Songel, que lo es de la Juventud.

Terminada la cena se dió cuenta de numerosas adhesiones recibidas y se presentó oficialmente a la Sociedad a la Reina de la Juventud, acto solemnizado con la imposición a la Srta. Puig, entre grandes aplausos, de una preciosa banda de seda plata, que la Juventud ha creado como regio distintivo, usando de la palabra los Sres. Sánchez Perales y Songel.

Seguidamente se organizó un baile, que tuvo fin a media noche, organizado por el elemento joven.

Por nuestra parte nos congratulamos de que se celebren con tanto entusiasmo, actos de esta naturaleza que son de afirmación de comunidad de sentimientos; y felicitamos a la Reina de la

Juventud de U. T. V. Srta. Pepita Puig, ante cuyos pies nos postramos y a la que nos es grato ofrecer un respetuoso homenaje.

### Nuestros visitantes.

Hemos tenido mucho gusto en saludar a los entusiastas federados, D. Jaime Espejo y D. José Arrimarro, distinguidos taquigrafos de la Alta Comisaría de España en Tetuán, que han venido en uso de licencia y a quien damos la bienvenida en nombre de la Federación.

También nos ha visitado el experto taquigrafo sevillano D. Carlos Bendito Mortajo, a quien encargamos cariñosos saludos para aquellos entrañables colegas.

### Rectificación.

Por error, al dar cuenta en el número anterior, página 90, del Concurso de entrenamiento de la Juventud de la F. T. E., en el mes de agosto, se consignó como el XVI, siendo así que el celebrado fué el XVII.

### PUBLICACIONES RECIBIDAS

*Constitución Católica Apostólica Cristiana*, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias. Madrid, 1928.

*A Complete of Cursive Phonography* being a simple and legible system of phonetic shorthand on a script basis For Private, Commercial, and Educational Purposes Corresponding style Designed for Use in Classes and Self-Instruction by George A. S. Oliber.—London, 1928.

*Allgemeine Geschichte der Kurzschrift*.—Dritte, veränderte und bis Ende 1927 fortgeführte Auflage. Von Christian Johnen. Berlin, 1928.

Imp. de Fernández-Cancela.—Ferraz, 38.—MADRID.